

ESPECIES AMENAZADAS!

OSO PARDO (*Ursus arctos*)



CLASE:	Mamífero
ORDEN:	Carnívoro
FAMILIA:	Úrsidos

RASCOS MORFOLÓGICOS

Los osos españoles pertenecen a la misma especie que los legendarios *grizzlys* norteamericanos o los gigantes osos *kodiak* de Alaska (con sus casi 1.000 kg de peso), si bien constituyen una subespecie de dimensiones más modestas (*Ursus arctos pyrenaicus*), de 170-250 cm de longitud y unos 90-110 cm de altura

en la cruz, y cuyo peso oscila entre los 90 y los 250 kg, siendo siempre mayores los machos que las hembras.

El oso pardo es el mayor y el más robusto y corpulento de los carnívoros terrestres. Su cabeza maciza, muy ensanchada en la base debido al gran desarrollo de los músculos maseteros, finaliza en un hocico alargado que contiene membranas pituitarias muy evolucionadas, responsables de la agudeza de su olfato. Los ojos son pequeños, y las orejas cortas, redondeadas y prominentes. La cola es corta, con apenas unos 10 cm de longitud, y las extremidades muy vigorosas, estando rematadas por fuertes

uñas corvas, no retráctiles, en cada uno de los cinco dedos.

HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Aunque en el siglo XVI el oso pardo habitaba en casi toda la Península Ibérica, (tal y como mencionaba Argote de Molina en su *Discurso sobre el Libro de la Montería*, de Alfonso XI), su área de distribución actual se encuentra reducida a dos pequeñas poblaciones, una en la Cordillera Cantábrica y otra en los Pirineos.

Los osos cantábricos, cuyos efectivos se estiman en apenas entre 60 y 80 ejemplares, habitan un paisaje en mosaico en el que se entremezclan matorrales, pastizales, roquedos y bosques de hayas, robles y abedules.

Por su parte, los últimos y relícticos osos del Pirineo (entre 6 y 10 ejemplares en total) parecen preferir la vertiente francesa de esta cordillera, pasando esporádicamente a la vertiente española.

ALIMENTACIÓN

El oso pardo come de todo, comportándose como un omnívoro nato que cubre sus amplias necesidades alimenticias con un sinnúmero de productos vegetales y animales.

Esporádicamente ataca al ganado doméstico, penetra en zonas cultivadas o destroza algunas colmenas para alimentarse con su miel, motivo por el que campesinos y pastores lo han perseguido secularmente.

REPRODUCCIÓN

El celo tiene lugar durante los meses de junio y julio. Es entonces cuando las hembras emiten unos



característicos efluvios sexuales para atraer a los machos, que recorren grandes distancias y en ocasiones entablan feroces combates por la posesión de las osas receptoras. Después del cortejo la pareja se disuelve, pues el macho no colabora en la crianza de los oseznos.

La implantación del óvulo fecundado se retrasa hasta octubre o noviembre, momento en que la hembra se retira a su refugio invernal, en el que dará a luz de 1 a 3 cachorros durante los meses de enero o febrero. Al nacer, los oseznos o esbardos presentan un estado de desarrollo muy retrasado, pesan apenas entre 350 y 400 gr, tienen los ojos cerrados y están cubiertos por una fina pelusa. No obstante, su crecimiento es bastante rápido, y hacia los 2 meses de edad alcanzan ya los 3 kg y su pelaje se ha espesado considerablemente, dejando entrever el característico collar juvenil blanuzco. Son amamantados durante unos cuatro meses, y a los 18 meses se independizan, después de pasar el segundo invierno de vida junto a su progenitora. La madurez sexual la alcanzan entre los tres años y medio y los cinco de edad, siendo la longevidad de la especie de unos veinte a veinticinco años.

COSTUMBRES

De hábitos nocturnos y crepusculares, puede también observarse durante el día en zonas tranquilas y apartadas donde no se le moleste. Ágil pese a su corpulencia, se desplaza normalmente al paso, y trota con soltura, corriendo a gran velocidad en caso de peligro o de ataque. Aunque puede subirse a los árboles para buscar comida o descansar, no es un buen trepador, aunque sí un buen nadador. Sus sentidos más desarrollados son el olfato y el oído, siendo la vista bastante mediocre.

Los osos presentan un período de descanso invernal que no es propiamente una hibernación. Con la llegada de los fríos se retiran a las oseras, confortables refugios constituidos por una pequeña cueva o por una madriguera excavada por ellos mismos. En su interior preparan una mullida cama de hojarasca, hierbas y ramas, donde permanecerán adormilados durante un período muy variable, influyendo en su duración las características de cada individuo y las condiciones meteorológicas de cada temporada. La grasa acumulada durante el otoño le permite permanecer largo tiempo en un peculiar

estado de sopor, durante el cual la respiración se ralentiza. Esporádicamente, el oso puede despertar y abandonar temporalmente el reposo para orinar o defecar, y hacia el mes de abril sale de su refugio y comienza a reponer sus mermadas reservas, alimentándose incesantemente.

PROBLEMÁTICA CONSERVACIONISTA

Desde comienzos del presente siglo, y hasta la década de los cincuenta, la población osuna sufrió una drástica disminución en nuestro país. Esta circunstancia aconsejó a la Administración la prohibición temporal de su caza desde 1952 a 1957, y transcurrido este período volvieron a cazarse algunos ejemplares legalmente hasta 1967. Pero a partir de esta fecha de nuevo se estableció una veda temporal que se convirtió en definitiva por Decreto de 5 de Octubre de 1973, al incluirse oficialmente al oso pardo en la lista de especies protegidas.

Lamentablemente, la exigua población ibérica continúa amenazada por un cúmulo de circunstancias que determinan una elevada mortandad anual.

Con una población total que no alcanza el centenar de ejemplares, el oso pardo figura en la Lista Roja de los Vertebrados de España como en peligro de extinción. No obstante, en los últimos años se han multiplicado los esfuerzos humanos y económicos, tanto españoles como internacionales, para salvar a nuestros últimos osos, coordinándose el trabajo de las distintas instituciones oficiales (Ministerio de Medio Ambiente, Consejerías de Medio Ambiente de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra, Aragón y Cataluña) y ONG comprometidas en su conservación (Fundación Oso Pardo, Fundación Oso de Asturias, Fapas,...) a través del Plan Nacional de Actuaciones para la Recuperación del Oso Pardo.

*Texto: Eva González
Fotografías: Carlos Sanz*